



ACCIÓN POPULAR

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERIODO 2027 – 2030**

ABELARDO HERNANDEZ QUISPE

Contenido

PRESENTACIÓN	4
I. LINEAMIENTOS GENERALES Y ARTICULACIÓN DEL PLAN	5
1.1. Marco legal peruano.....	5
A) Constitución Política del Perú.....	5
B) Ley Orgánica de Municipalidades.....	5
1.2. Marco Internacional o Supranacional.....	5
A. Objetivos de desarrollo sostenible.....	5
B. Objetivos de Desarrollo del Milenio	7
1.3. Políticas y planes nacionales, regionales y locales.....	7
A. Acuerdo nacional: 31 políticas de estado	7
B. Plan estratégico de desarrollo nacional al 2050	9
C. Plan bicentenario “el Perú al 2021”	9
D. Plan de desarrollo concertado regional Ica al 2025	10
E. Plan de desarrollo concertado provincial de Nazca al 2030	11
1.4. Enfoques del plan de gobierno	12
II: DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE NAZCA.....	13
2.1. Características Geograficas.	13
2.1.1. Ubicación	13
2.1.2. Límites:.....	13
2.1.3. Extensión territorial:.....	14
2.1.4. División política de la provincia:.....	14
2.2. Características demográficas de la provincia.....	14
2.3. Aspectos sociales de la provincia	15
2.4. Seguridad ciudadana	21
2.5. Aspectos económico productivo de la provincia	22
2.5. Características ambientales de la provincia.....	26
2.6. Características institucionales de la provincia	29
III: IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	30
3.1. Ideario el partido político Acción Popular.....	30
3.2. Principios del partido político Acción Popular.	30
3.3. Objetivos y finalidad del partido político Acción Popular:	30
3.4. Valores del partido político Acción Popular:	30
IV: VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	30

4.1.	Visión del plan de gobierno.....	30
4.2.	Misión del plan de gobierno.....	31
V: PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO		31
5.1.	Dimensión social.....	32
5.2.	Dimensión económica.....	35
5.3.	Dimensión ambiental.....	37
1.4.	Dimensión institucional.....	38
VI: MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.....		39

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Nasca del Partido Acción Popular es un instrumento técnico formulado en el marco de la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y articulado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, al Plan de Desarrollo Concertado Regional y al Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Nasca al 2030. Su finalidad es promover el desarrollo integral de la provincia mediante una gestión moderna, eficiente, transparente y orientada al bienestar de la población.

El presente Plan establece la visión, misión, objetivos estratégicos, indicadores, metas y cartera de proyectos para el periodo 2027-2030, en concordancia con las dimensiones social, económica, ambiental e institucional establecidas por el Jurado Nacional de Elecciones. Su propósito es consolidar una provincia moderna, ordenada, segura, limpia e integrada, con servicios públicos de calidad y mayores oportunidades para todos.

Frente a las necesidades sociales, brechas de infraestructura y proyectos postergados, agravados por la crisis económica y el limitado accionar de anteriores gestiones, asumimos el compromiso de impulsar una verdadera transformación de Nasca mediante políticas públicas basadas en la concertación, la participación ciudadana y el trabajo articulado entre autoridades, organizaciones sociales, jóvenes, mujeres, comunidades y sociedad civil.

Asimismo, proponemos priorizar inversiones orientadas al cierre de brechas sociales, fortaleciendo la gestión pública, la transparencia y las alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas, universidades y organismos de cooperación.

Ponemos a consideración de la ciudadanía el presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 como un instrumento de gestión y compromiso con el desarrollo sostenible, el bienestar de la población y el futuro de la provincia de Nasca

Abelardo Hernández Quispe
Candidato a la Alcaldía de la provincia de Nazca

I. LINEAMIENTOS GENERALES Y ARTICULACIÓN DEL PLAN

El Plan de Gobierno Provincial de Nazca 2027-2030, es un instrumento orientado de las políticas públicas, programas y propuestas de proyectos para el desarrollo de la provincia de Nazca con un trabajo conjunto con los ciudadanos, instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y sectores vulnerables, articulados a los objetivos estratégicos territoriales provinciales, regionales y nacionales y también enmarcado en los objetivos del desarrollo del milenio y convenios internacionales.

Son objetivos del Plan de Gobierno Municipal

1. Modernizar la gestión pública para brindar mejores servicios públicos a la ciudadanía.
2. Promover la participación ciudadana y articulación con instituciones públicas, privadas y otro tipo de organización.

1.1. Marco legal peruano

A) Constitución Política del Perú.

La Constitución Política del Perú es la base del sistema jurídico del país sobre la que reposan los pilares del derecho, la justicia y las normas que nos rigen. La Constitución Política del Perú controla, regula y defiende los derechos y libertades de los peruanos y organiza los poderes e instituciones políticas.

B) Ley Orgánica de Municipalidades.

La Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades: Esta ley establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades; también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

1.2. Marco Internacional o Supranacional

A. Objetivos de desarrollo sostenible.

La ONU en el Perú brinda cooperación al desarrollo del país con un enfoque integral y orientado al cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para este fin, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MC)

es el instrumento más importante para la planificación e implementación de las actividades de desarrollo de la ONU a nivel de país.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible o Agenda 2030 son 17 a nivel mundial, tomando en cuenta el contexto actual del país y la guía del JNE para el presente Plan de gobierno, nos basaremos en las 4 dimensiones siguientes:

- **Social:** Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
- **Económica:** Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
- **Ambiental:** Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
- **Institucional:** Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

Cuadro N° 01
Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 5	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en y entre los países
Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Objetivo 14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Objetivo 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Objetivo 17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Fuente: ONU – Objetivos de desarrollo sostenible

B. Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre del año 2000, líderes de 189 países se reunieron en la sede central de las Naciones Unidas para firmar la Declaración del Milenio, un documento histórico por el que se comprometieron a alcanzar, antes de 2015, un conjunto de ocho objetivos cuantificables, como la reducción de la pobreza extrema y el hambre a la mitad, la promoción de la igualdad de género o la reducción de la mortalidad infantil.

Cuadro N° 02
Objetivos del Milenio (ODM)

Objetivo 1	Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
Objetivo 2	Lograr la enseñanza primaria universal
Objetivo 3	Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres
Objetivo 4	Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
Objetivo 5	Mejorar la salud materna
Objetivo 6	Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
Objetivo 7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Objetivo 8	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Fuente: Objetivos de desarrollo del Milenio - ONU

1.3. Políticas y planes nacionales, regionales y locales.

A. Acuerdo nacional: 31 políticas de estado

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país.

Las políticas de estado definen lineamientos generales para lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible y para afirmar la gobernabilidad democrática en el país. Las políticas de Estado están agrupadas en 4 grandes objetivos:

1. Democracia y Estado de derecho
2. Equidad y Justicia Social
3. Competitividad del País
4. Estado eficiente, transparente y descentralizado

Cuadro N° 03
Políticas del Acuerdo Nacional

1. Democracia y Estado de Desarrollo	2. Equidad y Justicia Social	3. Competitividad del País	4. Estado eficiente, transparente y descentralizado
1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho. 2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos. 3. Afirmación de la identidad nacional. 4. Institucionalización del diálogo y la concertación. 5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes. 6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración. 7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana. 8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú. 9. Política de Seguridad Nacional	10. Reducción de la pobreza. 11. Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación 12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte. 13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social. 14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo 15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición. 16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.	17. Afirmación de la economía social de mercado. 18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica. 19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental. 20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología. 21. Desarrollo en infraestructura y vivienda. 22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad. 23. Política de desarrollo agrario y rural.	24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente. 25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia. 26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. 27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas. 28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial. 29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. 30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional. 31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda

Fuente: Acuerdo Nacional del Perú

B. Plan estratégico de desarrollo nacional al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050), que es producto del aporte de actores públicos de todos los niveles, actores privados, sociedad civil y academia, representa una apuesta estratégica que coloca en el centro a las personas, para articular alrededor de ellas los esfuerzos de la Sociedad Peruana y su Estado en la perspectiva de lograr el pleno desarrollo de las personas en un ambiente equilibrado, que es una propuesta en el CEPLAN.

La Visión del PEDN es “El Perú al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

C. Plan bicentenario “el Perú al 2021”

El Plan Bicentenario, es un plan estratégico de desarrollo nacional integral, que comprende un conjunto de metas de crecimiento económico; de erradicación de la pobreza; de resolución de insuficiencias educativas, de salubridad y de infraestructura; de modernización y mayor dinamización del Estado y la gestión pública; de mejora de la calidad de vida y del manejo del medio ambiente; de recuperación y fortalecimiento de valores éticos e identidades culturales; orientadas a que el Perú se afiance como una sociedad de ciudadanos libres, competitiva frente al acontecer mundial y firmemente sustentada en el Estado social de derecho.

Partiendo de la sistematización de la información recogida en los talleres y de la identificación de las tendencias del entorno, denominadas megatendencias, para situar los problemas y oportunidades de la realidad nacional, y con base en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, se formularon y aprobaron en el Plan Bicentenario los 6 lineamientos estratégicos:

- Eje estratégico 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios.
- Eje estratégico 3: Estado y gobernabilidad.
- Eje estratégico 4: Economía, competitividad y empleo.

- Eje estratégico 5: Desarrollo regional e infraestructura.
- Eje estratégico 6: Recursos naturales y ambiente.

D. Plan de desarrollo concertado regional Ica al 2025

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Ica 2016 - 2025 es resultado de un esfuerzo colectivo liderado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ica, en el que han participado, desde la elaboración del documento prospectivo, funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil, en reuniones plenarias y múltiples sesiones de trabajo, con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN– en las que se ha debatido sistemáticamente sobre el presente y el futuro de la región Ica, Aprobado por la Resolución Ejecutiva Regional N°0154-2015-GORE.ICA-GR.

Esta define el planeamiento como el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos y precisa que sus características.

Los Objetivos Estratégicos Regionales del PDC ICA al 2025 vigente son las siguientes:

Cuadro N°04
Objetivos Estratégicos Regionales, Indicadores y metas al año 2025 de Ica.

Objetivo Estratégico		Indicador	Valor Actual	Meta 2025
OER. 1	Mejorar la calidad de vida y oportunidad de desarrollo de la población del departamento de Ica	Índice de Desarrollo Humano Regional	0.52	0.54
OER. 2	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos del departamento de Ica	Porcentaje de la población en viviendas con características físicas inadecuadas	15%	6%
		Porcentaje de damnificados por ocurrencia de desastres	5%	0.6%
OER. 3	Fortalecer el desarrollo productivo y la conectividad del departamento de Ica	Índice del Pilar de Desempeño	0.499	0.495
		Índice del Pilar de Infraestructura	0.76	0.85
		Índice del Pilar de Evolución Sectorial	0.70	0.88
OER. 4	Incrementar la sostenibilidad ambiental en el departamento de Ica	Índice de Huella Ecológica	1.60	1.46
OER. 5	Mejorar la seguridad ciudadana de los habitantes del departamento de Ica	Porcentaje de la Población mayor de 15 años de las principales ciudades que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad	30%	21%
OER. 6	Fomentar la modernización de la gestión pública, participación	Porcentaje de Municipalidades provinciales y distritales con TUPA ratificado	88.69%	95%

Objetivo Estratégico		Indicador	Valor Actual	Meta 2025
	ciudadana y bien gobierno en el departamento de Ica	Número promedio de instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural	8.72	15.18
		Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia	82.75%	96.84%
		Eficacia presupuestal en inversiones del gobierno regional y municipalidades Locales (PIE / PIM)	65.7%	77.5%

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Ica, 2016 – 2025.

E. Plan de desarrollo concertado provincial de Nazca al 2030

El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Nazca al 2030, es el resultado de un proceso concertado, de autoridades, representantes de Instituciones públicas y privadas de la provincia, con el apoyo y participación de representantes de las Comunidades, Organizaciones Sociales de Base - OSB (mujeres, jóvenes) y organizaciones productivas. Se trata de un importante documento de gestión local; actualizado en el marco del Plan Bicentenario al 2021. Recoge fundamentalmente, las necesidades y aspiraciones de la población de la provincia, en busca de un futuro promisor para sí y sus generaciones; sustentado en el esfuerzo y la capacidad humana, como únicos artífices para transformar las circunstancias sociales, técnicas, económicas, ambientales y políticas actuales.

La visión, ejes o caminos al desarrollo, objetivos estratégicos, programas y proyectos, contenidos en el presente Plan, armonizan con los principios y enfoques del desarrollo sostenible y fueron concebidos, identificados y priorizados por la población en talleres zonales y centrales desarrollados en base a una metodología que contempló procesos político, participativo, técnico y comunicacional.

VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE NAZCA AL 2030

La provincia de Nasca, actúa concertadamente a nivel multisectorial, con participación de las organizaciones sociales, promoviendo el desarrollo integral (educativo, cultural, salud, empleo, medio ambiente, organizativo, político económico y social), potenciando el turismo, la agricultura, la minería y la industria, para mejorar la calidad de vida del ciudadano.

Cuadro N° 05
Objetivos Estrategicos del PCD de Nasca al 2030

	Variables Estratégicas	Objetivo Estratégico
1	Gobernanzas en la provincia de Nasca	Promover y fortalecer la gobernanza provincial en Nasca

	Variables Estratégicas	Objetivo Estratégico
2	Soporte físico de la infraestructura de la provincia de Nasca	Mejorar el soporte físico de la infraestructura de la provincia de Nasca
3	Calidad del servicio de agua y saneamiento	Mejorar la calidad del servicio Agua potable y desague
4	Acceso de la población a los servicios básicos de educación y salud de calidad	Mejorar el acceso de la población a los servicios de educación y salud de calidad
5	Competitividad económica de la provincia de Nasca	Incrementar la competitividad económica de la provincia de Nasca
6	Sostenibilidad ambiental en la provincia de Nasca	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en la provincia de Nasca
7	Vulnerabilidad social	Reducir la vulnerabilidad social de la provincia de Nasca

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado Ica, 2020 – 2030.

1.4. Enfoques del plan de gobierno

El presente Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Nasca 2027 - 2030, está basado en los enfoques a lo establecido en la guía del JNE, los cuáles son:

- Enfoque de Derechos Humanos:** El enfoque basado en derechos humanos, está dirigido a promover y proteger los derechos humanos, así mismo considera a los ciudadanos como entes de derechos, siendo el Estado el principal garante de su cumplimiento, asumir este enfoque implica el compromiso de la gestión municipal de promover en todas sus intervenciones en los procesos de desarrollo y están anclados en un sistema de derechos y obligaciones correspondientes establecidas por el derecho internacional, incluidos todos los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, y el derecho al desarrollo. Este enfoque implica también una atención preferencial a los sectores que por alguna razón ya sea económica, de género, raza, procedencia, cultura u otros están siendo vulnerados en sus derechos.
- Enfoque de Género:** El enfoque de género considera las diferentes brechas en acceso a oportunidades, en el control y uso de los recursos y en la participación en espacios de poder entre varones y mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan en la sociedad. Es debido a percepciones y prácticas discriminatorias tanto a nivel de las relaciones interpersonales, como en las estructuras sociales; para ello la gestión municipal está comprometida a mejorar las condiciones de equidad en la distribución de los recursos y nivelar las oportunidades entre mujeres y varones para desterrar los problemas de discriminación y violencia que afectan de manera especial a las mujeres promoviendo su empoderamiento.

- **Enfoque de Interculturalidad:** El enfoque de interculturalidad reconoce el derecho humano a la identidad cultural, considera la discriminación cultural como una forma de exclusión en tanto restringe el acceso igualitario a derechos y valora la diversidad cultural como una de nuestras principales potencialidades como ciudad capital de Nazca. Con este enfoque nos comprometemos a la gestión municipal a fomentar la convivencia entre las personas de diferentes culturas, religiones y de otra índole, a través de una mirada centrada en la persona como protagonista y titular de derechos.
- **Enfoque Intergeneracional:** Este enfoque apunta a un entendimiento intergeneracional reconociendo los roles, necesidades y aportes de las personas en cada una de las etapas de su ciclo de vida y las futuras generaciones. El gobierno municipal está comprometido con promover la generación de espacios, programas y proyectos que contribuyan al desenvolvimiento y desarrollo pleno de la persona en las diferentes etapas de la vida como son niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, valorando, respetando y promoviendo su contribución al desarrollo y bienestar de la provincia de Nazca.
- **Enfoque de Desarrollo Sostenible:** El crecimiento democrático y planificación deficiente en el aspecto urbano de las ciudades, el cambio climático y calentamiento a nivel mundial, trae consigo problemas de contaminación, congestión vehicular, destrucción de los parques y áreas verdes, la deforestación, uso inadecuado de los recursos hídricos, la explotación de los recursos y otros que afectan no solo a los habitantes actuales o del presente, si no a las generaciones posteriores.

II: DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE NAZCA

2.1. Características Geográficas.

2.1.1. Ubicación

La provincia de Nasca es una de las cinco provincias que conforman la región Ica. Se encuentra ubicada en la zona sur del departamento, entre los 14° 49' 58" de latitud sur y los 74° 56' 40" de longitud oeste, a una altitud promedio de 588 m s. n. m.

La provincia está conformada por cinco distritos: Nasca, Vista Alegre, El Ingenio, Changuillo y Marcona.

2.1.2. Límites:

La provincia de Nasca posee los siguientes límites:

Norte	: Provincia de Ica y Palpa
Sur	: Provincia de Caraveli (Arequipa)
Este	: Provincia de Lucanas (Ayacucho)
Oeste	: Océano Pacífico

2.1.3. Extensión territorial:

La provincia de Nasca cuenta con una extensión territorial de 5,234.24 km², lo que representa aproximadamente el 24.54 % de la superficie total de la región Ica.

2.1.4. División política de la provincia:

La provincia de Nasca se divide en 5 distritos y su extensión territorial son las siguientes:

Cuadro N° 06
División Política de los distritos de la provincia de Nasca

Provincia / Distrito	Superficie	
	Km2	Ha
Nasca	1,252.25	32,259
Changuillo	946.94	2,347
El Ingenio	552.39	3,977
Marcona	1,955.36	20,803
Vista Alegre	527.30	27,612

Fuente: INEI – Compendio Estadístico ICA 2025

2.2. Características demográficas de la provincia

Tomando como referencia el Censo Nacional 2007, la provincia de Nasca registró una población total de 69,157 habitantes, de los cuales 35,241 corresponden a hombres y 33,916 a mujeres.

La población urbana ascendió a 60,399 habitantes, integrada por 30,456 hombres y 29,943 mujeres. Por su parte, la población rural alcanzó un total de 8,758 habitantes, de los cuales 4,785 son hombres y 3,973 mujeres.

Cuadro N° 07
Población de la Provincia y distrito de Nasca

Provincia / Distrito	Total	Población		Total Urbana	Total Rural
		Hombre	Mujeres		
Provincia de Nasca	69,157	35,241	33,916	60,399	8,785

Fuente: INEI – 2017 Censo Nacional de Población y Vivienda

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de la población censada en la Provincia de Nasca.

Cuadro N° 08
Evolución de la población de la provincia de Nasca

Provincia	Población Censal en diversos años						
	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Nasca	12,083	32,142	46,426	50,332	52,742	57,531	69,157

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 1940 - 2017

En el siguiente cuadro incluimos la población de los 5 distritos de la provincia de Nasca.

Cuadro N° 09
Población de la Provincia y distritos, 2017

N°	Provincia / Distrito	Total	Población		Total Urbana	Total Rural
			Hombre	Mujeres		
1	Distrito de Nasca	27,632	13,726	16,906	25,293	2,339
2	Distrito de Changuillo	1,950	1,047	903	1,043	907
3	Distrito El Ingenio	3,134	1,628	1,506	1,977	1,157
4	Marcona	15,981	8,692	7,289	15,933	48
5	Vista Alegre	20,460	10,148	10,312	19,173	1,287

Fuente: INEI – 2017 Censo Nacional de Población y Vivienda

Según las estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), publicadas en el Compendio Estadístico Ica 2025, la provincia de Nasca cuenta con una población estimada de 86,998 habitantes, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10
Población de la Provincia y distritos, junio 2025

N°	Provincia / Distrito	Total
1	Distrito de Nasca	32,259
2	Distrito de Changuillo	2,347
3	Distrito El Ingenio	3,977
4	Marcona	20,803
5	Vista Alegre	27,612
	Total, Provincia de Nasca	86,998

Fuente: Compendio Estadístico Ica 2025

2.3. Aspectos sociales de la provincia

2.3.1. Servicios de Salud

El sistema de salud peruano se caracteriza por una importante fragmentación y segmentación, con escasa integración horizontal tanto en la definición de competencias y obligaciones como en la prestación de los servicios de salud. Está conformado por el Ministerio de Salud (MINSA), el Seguro Social de Salud (EsSalud), los servicios de salud de las municipalidades, las sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, así como por los servicios privados de salud, universidades y organizaciones de la sociedad civil, conforme a lo establecido en la Ley N° 27813. La articulación del sistema se realiza a través del Consejo Nacional de Salud.

En los últimos años, el Estado peruano ha impulsado diversas acciones orientadas a mejorar los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de atención. En ese marco, la Municipalidad Provincial de Nasca también ha ejecutado inversiones destinadas al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud, con el propósito de fortalecer el acceso y la atención médica de la población.

a. Desnutrición crónica infantil OMS

La desnutrición crónica infantil es un indicador del déficit nutricional acumulado que afecta el crecimiento y desarrollo de los niños menores de cinco años, evaluado mediante el índice talla para la edad. Esta problemática constituye un importante desafío de salud pública, debido a sus efectos negativos sobre el desarrollo físico, cognitivo e intelectual de la niñez, impactando además en las oportunidades y calidad de vida de la población a largo plazo.

Cuadro N° 11
Desnutrición crónica Infantil en la Provincia de Nasca

Niños menores de 5 años (Indicador Talla / Edad) ¹	Enero - junio 2025
Porcentaje de niños con DCI	7.05
Niños con DCI	272
Niños Evaluados	3,856

^{1/} Indicadores Nutricionales según OMS
Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2025.

b. Anemia Infantil

La anemia infantil es una condición caracterizada por niveles bajos de hemoglobina en la sangre respecto a los valores normales establecidos según edad, sexo y altitud. Esta enfermedad se relaciona principalmente con la deficiencia de hierro y afecta el adecuado desarrollo físico, cognitivo e inmunológico de los niños, constituyendo uno de los principales problemas de salud pública en la población infantil.

Cuadro N° 12
Anemia en niños y niñas en la Provincia de Nasca

Años		Enero - junio 2025	
Edad		< 3 años	< 5 años
Anemia total	%	17.8	16.5
	Casos	358	421
Anemia leve	%	15.8	14.8
	Casos	318	378
Anemia moderada	%	1.9	1.6
	Casos	39	42
Anemia severa	%	0.1	0.1
	Casos	1	1

^{1/} Indicadores Nutricionales según OMS
Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2025.

c. Establecimiento de Salud

El sistema de salud del Estado peruano se organiza en distintos niveles de gestión y prestación de servicios, conformados por el Ministerio de Salud, las Direcciones Regionales de Salud, Redes de Salud, Microredes y establecimientos de salud.

En la provincia de Nasca, el servicio de salud está conformado por 19 establecimientos de salud, articulados mediante la Microred de Salud Nasca y la Unidad Ejecutora Palpa–Nasca. Asimismo, se cuenta con establecimientos de salud públicos y privados que brindan atención a la población provincial, aunque aún persisten limitaciones en infraestructura, equipamiento, personal médico y capacidad de atención, especialmente en sectores vulnerables y zonas alejadas.

- Hospital de ESSALUD

Cuadro N° 13
Establecimiento de Salud en la Provincia de Nasca

Distrito	Nombre del establecimiento	Categoría
Changuillo	Ps. Cabildo	I-2
	Ps. Coyungo	I-2
	Ps. San javier	I-2
	Ps. Changuillo	I-3
Ingenio	Ps. Tulin	I-2
	PS. San miguel de la pascana	I-2
	PS. El ingenio	I-3
Marcona	PS. Tupac amaru	I-2
	PS. Marcona	I-3
	Policlínico cano estamos contigo	I-3
Nasca	PS. San Luis de pajonal	I-2
	PS. Buena fe	I-2
	PS. Las cañas	I-2
	Hospital Ricardo Cruzado Rivarola	II-1
Vista alegre	PS. Copara	I-2
	PS. Las trancas	I-2
	PS. Taruga	I-2
	Cs. Vista alegre	I-3
	Cs. Mental comunitario decídete hacer feliz	I-3

Fuente: INFORHUS- MINSA

d. Seguro de salud

En la provincia de Nasca la cantidad de asegurados se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro N° 14
Modalidades de seguro de salud en la provincia de Nasca

Población afiliada a seguros de salud	Casos	%
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	27,039	39,10%
Solo EsSalud	21,527	31,13%
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	635	0,92%
Solo Seguro privado de salud	817	1,18%
Solo Otro seguro	532	0,77%
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	18	0,03%

Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	12	0,02%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	20	0,03%
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	28	0,04%
EsSalud y Seguro privado de salud	153	0,22%
EsSalud y Otro seguro	175	0,25%
EsSalud, Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	3	0,00%
EsSalud, Seguro privado de salud y Otro seguro	6	0,01%
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	23	0,03%
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	27	0,04%
Seguro privado de salud y Otro seguro	11	0,02%
No tiene ningún seguro	18,131	26,22%
Total	69,157	100,00%

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

2.3.2. Servicios de Educación en la Provincia

Los indicadores educativos de la provincia de Nasca muestran avances en el rendimiento académico respecto al contexto regional; no obstante, aún persisten brechas significativas entre las áreas urbanas y rurales en cuanto a acceso, calidad educativa, infraestructura y logros de aprendizaje, lo que limita el desarrollo integral de la población estudiantil.

a. Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular en la Provincia de Nasca

Cuadro N° 15
Logros de aprendizaje en la provincia de Nasca

Grado		Comprensión lectora		Lógico matemático	
		Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria	Segundo grado	37.6	62.4	17	83
	Cuarto grado	46.6	53.4	39.4	60.6
Secundaria	Segundo grado	21.01	78.99	28	72

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), MINEDU EME - 2019

b. Instituciones Educativas y Locales Escolares por tipo de Gestión

En la provincia de Nasca se evidencian dinámicas diferenciadas en el sistema educativo. Por un lado, se registra una disminución progresiva de la población escolar en las zonas rurales, situación que ha generado la reasignación de personal docente hacia el área urbana. Por otro lado, diversas instituciones educativas de la ciudad han superado su capacidad de atención, presentándose en algunos casos condiciones de

hacinamiento escolar que afectan la calidad del servicio educativo y el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el registro considera únicamente los locales escolares codificados en el padrón oficial, existiendo instituciones educativas que aún no cuentan con codificación. Dentro del sistema educativo provincial se incluyen instituciones de educación básica regular, educación básica alternativa, educación básica especial, educación técnico-productiva y educación superior no universitaria, tanto de gestión pública como privada.

Cuadro N° 16
Padrón de Instituciones Educativas en la provincia de Nasca

Provincia de Nasca II.EE	Gestión Pública	Gestión privada	Total
Instituciones Educativas (I.E.)	173	54	227
Locales Escolares	98	30	128

Fuente: Estadística de la calidad educativa (ESCALE)

Cuadro N° 17
Padrón de Instituciones Educativas en el distrito de Nasca

Provincia de Nasca II.EE	Gestión Pública	Gestión privada	Total
Instituciones Educativas (I.E.)	56	36	92
Locales Escolares	29	19	48

Fuente: Estadística de la calidad educativa (ESCALE)

2.3.3. Servicios Básicos, Vivienda, Agua Potable, Saneamiento y Electrificación

Servicio de agua potable

En la provincia de Nasca, el servicio de agua potable es administrado por EMAPAVIGSA mediante diferentes modalidades de abastecimiento, entre ellas la red pública, pozos explotados por particulares, camiones cisterna y piletas públicas. Sin embargo, la prestación del servicio presenta serias deficiencias, especialmente en las zonas periféricas y de expansión urbana.

Según los resultados del Censo Nacional 2017 del INEI, la cobertura del servicio de agua potable en la provincia de Nasca alcanza el 65,71 %, lo que evidencia una brecha de acceso del 34,29 % de la población que aún carece de este servicio básico. A nivel distrital, las mayores brechas se registran en Vista Alegre (54,96%), Changuillo (51,30 %) y Marcona (29,79 %), lo que pone de manifiesto la necesidad de priorizar inversiones orientadas a ampliar y mejorar la cobertura de agua potable,

contribuyendo así al cierre de brechas en servicios básicos y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Cuadro N° 18
Abastecimiento de agua en la provincia de Nasca

Distrito	Población	Viviendas	Viviendas sin agua	%
Nasca	27,632	7,677	1,406	18.31%
Changuillo	1,950	733	376	51.30%
El Ingenio	3,134	1,001	171	17.08%
Marcona	15,981	4,367	1,301	29.79%
Vista Alegre	20,460	6,257	3,439	54.96%

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Servicio de desague

En cuanto al servicio de alcantarillado, los resultados del Censo Nacional 2017 del INEI muestran que la provincia de Nasca registra una cobertura de 54,07 %, lo que representa una brecha de acceso del 45,93 %. A nivel distrital, las mayores carencias se presentan en Changuillo, donde el 91,00 % de las viviendas no cuenta con este servicio, seguido de Vista Alegre (46,01 %), El Ingenio (36,16 %) y Marcona (28,90 %). Estos resultados evidencian la necesidad de priorizar inversiones en infraestructura de saneamiento básico para ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de salubridad de la población.

Cuadro N° 19
Servicio de saneamiento y alcantarillado en Nasca

Distrito	Población	Viviendas	Viviendas sin alcantarillado	%
Nasca	27,632	7,677	2,116	27.56%
Changuillo	1,950	733	667	91.00%
El Ingenio	3,134	1,001	362	36.16%
Marcona	15,981	4,367	1,262	28.90%
Vista Alegre	20,460	6,257	2,879	46.01%

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

Electrificación

Según el INEI (2017), el 85.99% de las viviendas (17,228) cuenta con servicio de alumbrado eléctrico, mientras que el 14.01% (2,807 viviendas) carece de acceso a energía eléctrica. Esta situación refleja la persistencia de brechas en la cobertura del servicio eléctrico en la provincia de Nasca.

Cuadro N° 20
La vivienda tiene alumbrado eléctrico en la provincia de Nasca

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Casos	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	17,228	85,99%

No tiene alumbrado eléctrico	2,807	14,01%
Total	20,035	100,00%

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

2.4. Seguridad ciudadana

Según información del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior (MININTER), durante el período enero–abril de 2026 se registraron 713 denuncias por diversos delitos en la provincia de Nasca. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control del delito, mediante una mayor articulación entre la Policía Nacional del Perú, los gobiernos locales y la ciudadanía organizada, con el propósito de mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana.

Cuadro N° 21
Total, de denuncias, periodo de ocurrencia (enero abril) 2019 -2026

Agrupación	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Delitos	353	400	322	401	406	440	418	356
Violencia contra la mujer	469	420	408	320	354	301	315	245
Faltas	81	67	51	82	110	78	84	73
Adolescentes infractores a la ley	7	1	5	2	6	2	7	7
Otros	2	1	9	5	17	19	38	32
Total, General	912	889	795	810	893	840	862	713

Fuente: MININTER - OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Por otro lado, de acuerdo con la información del Centro Emergencia Mujer (CEM) de Nasca, durante el período enero–abril de 2026 se registraron 151 casos de violencia a nivel provincial. Del total de casos atendidos, 63 correspondieron a violencia psicológica, 46 a violencia física, 41 a violencia sexual y 1 a violencia económica o patrimonial. Estas cifras evidencian la persistencia de la violencia de género y familiar como una problemática social relevante, que requiere fortalecer las acciones de prevención, atención, protección y sensibilización dirigidas a la población, especialmente a los grupos más vulnerables.

Cuadro N° 22
Casos atendidos en el CEM (enero abril) -2026

Tipo de Violencia	Casos
Psicológica	63
Sexual	41
Físico	46
Patrimonio	1
Total	151

Fuente: Centro de Emergencia Mujer

2.5. Aspectos económico productivo de la provincia

La actividad agrícola es una de las mas importantes en la cuenca del rio grande por su aporte en la formación del producto bruto, porque constituye la principal fuente de trabajo en el sector rural y por el área que abarca en su desenvolvimiento. Los espacios agrícolas, por lo que generalmente se encuentran distribuidos en angostas fajas intermitentes a lo largo de las subcuencas, intercalados por zonas montañosas, desérticas pedregosas.

La utilización máxima de las tierras de la cuenca esta condicionada por la disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas, las limitaciones en el uso del suelo estan dadas fundamentalmente por el alto grafo de pedregosidad que se presenta en gran parte de las áreas del valle. Las Subcuencas de rio grande en la provincia de palpa e ingenio en la provincia de Nasca, estan consideradas como las de mayor potencial agrícola, por la mejora calidad de sus suelos y mayor disponibilidad del recurso agua. La condición agrícola de ambas provincias se sustenta en condiciones climatologías y moderadas, suelos de relativa aptitud, explotación de aguas subterránea y un mercado asegurado, aunque no adecuadamente estructurado.

a. Las características de la superficie agropecuaria y agrícola en Nasca

La superficie agropecuaria de la provincia de Nasca comprende tanto las áreas agrícolas como los pastos naturales destinados a la actividad pecuaria. Estas condiciones representan una oportunidad para impulsar el aprovechamiento productivo del territorio mediante la incorporación de cultivos adaptados a las características climáticas de la provincia.

Asimismo, el alto nivel de cobertura de riego evidencia la importancia estratégica del recurso hídrico para el desarrollo agrario. El 74,9 % de la superficie agropecuaria y el 99,6 % de la superficie agrícola cuentan con acceso a riego, lo que sustenta la necesidad de promover proyectos de represamiento, reservorios y riego tecnificado para mejorar la eficiencia hídrica y fortalecer la productividad agrícola y pecuaria.

Cuadro N° 23
Superficie y porcentaje de superficie agropecuaria y agrícola con riego

Provincia	Superficie agropecuaria			Superficie agrícola		
	Total (has)	Riego (has)	Porcentaje	Total (has)	Riego (has)	Porcentaje
Nasca	22,516.18	16,850.00	74.9%	16,905.00	16,850.00	99.6%

Fuente: INEI – Censo Nacional Agropecuario 2012

b. La situación de la Infraestructura productiva en los productores agropecuarios

De acuerdo con las cifras del Censo Nacional Agropecuario 2012, la mayoría de los productores agropecuarios de la provincia de Nasca no cuentan con infraestructura productiva adecuada que permita mejorar los

niveles de producción, productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Cuadro N° 24
Productores con infraestructura productiva en Nasca

Provincia	Almacenes	Galpones de esquila	Silos para granos y forrajes	Pequeños reservorios	Galpones para aves	Bañaderos	Cerco de púas	Cerco de eléctricos	Cerco en mallas
Nasca	256	7	13	78	59	14	35	5	4

Fuente: INEI – Censo Nacional Agropecuario 2012

c. La tenencia de animales mayores en cantidad y calidad

La importancia de este cuadro radica en que no solo muestra la cantidad de ganado mayor existente en la provincia de Nasca y sus respectivos distritos, sino que también proporciona información relevante para la toma de decisiones orientadas a mejorar la calidad genética y el rendimiento en la producción de carne y leche del ganado vacuno.

Cuadro N° 25
Tenencia de animales mayores en Nasca

Provincia	Vacunos		Porcino		Ovinos		Caprino	Alpaca
	N° cabezas	N° de raza	N° cabezas	N° de raza	N° cabezas	N° de raza	Cabezas	N° cabezas
Nasca	2,028	444	3,750	2,673	3,822	554	7,165	5

Fuente: INEI – Censo Nacional Agropecuario 2012

d. Cadenas productivas en Nasca

Las cadenas productivas constituyen un enfoque integral que comprende el conjunto de actividades vinculadas a la producción, transformación, comercialización y consumo de bienes y servicios. Este enfoque permite identificar las relaciones entre los diferentes actores económicos y fortalecer la competitividad de los sectores productivos.

La Agenda Regional Agraria de Ica 2024 reconoce diversas cadenas productivas estratégicas para el desarrollo económico regional, entre las que destacan los cultivos de papa, pallar, ají páprika, maíz amarillo duro y otros productos de importancia comercial.

En la provincia de Nasca, la actividad agrícola representa uno de los principales motores de la economía local. Destaca especialmente la cadena productiva de la papa, cultivo en el que la provincia se posiciona como el principal productor de la región Ica. Durante el año 2023 se cosecharon aproximadamente 2,451 hectáreas de este cultivo, alcanzando una producción superior a 82 mil toneladas, lo que evidencia su relevancia en la generación de empleo, ingresos y dinamización de la economía provincial.

Cuadro N° 26
Principales productos agrícolas de Nasca en TM

Producto	Producción
Papa	82,000

Fuente: Dirección agraria de Ica, 2024

e. Población Económicamente Activa en la Provincia de Nasca

La distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada por sectores económicos evidencia que, en la provincia de Nasca, las actividades agropecuarias, comerciales, de enseñanza, administración pública, servicios, construcción, transporte y salud tienen una participación significativa en la dinámica económica y generación de empleo.

Cuadro N° 27
La PEA Ocupada por sectores y actividades económica en la provincia de Nasca, 2017

Actividades Económicas	Nasca
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,531
B. Explotación de minas y canteras	2,353
C. Industrias manufactureras	1,570
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	62
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	84
F. Construcción	2,957
G. Comercio reparación de vehículos automotores y motocicletas	5,926
H. Transporte y almacenamiento	3,056
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,357
J. Información y comunicaciones	140
K. Actividades financieras y de seguros	214
L. Actividades inmobiliarias	18
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,402
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,216
O. Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,121
P. Enseñanza	1,354
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	562
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	224
S. Otras actividades de servicios	778
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	263
TOTAL	31,188

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017

f. Actividad Turística

El turismo constituye uno de los principales ejes estratégicos para el desarrollo económico y social de la provincia de Nasca, debido a su importante potencial para la generación de empleo, dinamización de la economía local y fortalecimiento de los servicios orientados al turismo local, nacional e internacional.

En los últimos años, el sector turismo ha mostrado un crecimiento sostenido a nivel nacional. Según información del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), las llegadas internacionales al Perú registraron un crecimiento significativo, posicionando al país entre los principales destinos turísticos de Sudamérica. Este comportamiento favorable responde tanto a las condiciones positivas del mercado internacional como a las políticas y estrategias de promoción turística impulsadas por el Estado peruano.

Asimismo, el fortalecimiento del Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico permitió al país incrementar su presencia en mercados prioritarios como Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, España, Estados Unidos y Brasil, promoviendo la imagen del Perú como destino turístico cultural y natural de relevancia mundial.

En este contexto, la provincia de Nasca se encuentra en una posición estratégica para consolidar y potenciar su actividad turística, principalmente a través de la promoción de su patrimonio histórico, arqueológico y cultural, destacando la cultura Nasca y sus reconocidos atractivos turísticos de valor internacional.

Por ello, resulta prioritario impulsar políticas y proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura turística, la mejora de los servicios, la promoción cultural y la generación de oportunidades económicas sostenibles vinculadas al turismo, contribuyendo así al desarrollo integral de la provincia.

Cuadro N° 28
Principales festividades, según provincia y distrito

Provincia/ distrito	Principales festividades	Fecha	Lugar
Provincia Nasca			
Nasca	Semana turística	31/07	Nasca
	Fiesta patronal – virgen de Guadalupe	08/09	Nasca
	Aniversario C. R.	29/11	Nasca
	Semana María Reiche	15/05	Nasca
	Creación política Prov. De Nasca	23/01	Nasca
	Festival de la Naranja – virgen asunción	Agosto	Nasca

Provincia/ distrito	Principales festividades	Fecha	Lugar
Changuillo	Santa rosa	30/08	San Javier
	Virgen la inmaculada	08/12	Cabildo
	Bat. Changuillo	15/10	Changuillo
	Santa rosa	30/08	Coyungo
El Ingenio	Fiesta patronal	Agosto	El ingenio
Vista alegre	Aniversario	20/09	Vista alegre
	Fiestas patrias	13/05	Vista alegre

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

Cuadro N° 29
Principales recursos turísticos, según provincia y distrito

Provincia/ distrito	Principales festividades	Lugar
Provincia Nasca		
Nasca	Museo nacional	Nasca
	Cantalloc	Nasca
	Paredones	Nasca
	Cahuachi	Cahuachi
	Pueblo viejo	Conventillo
	Lineas de Nasca (Calend. Astronómico)	
	Pampas Galeras (reserva de vicuñas)	
	Ciudad precolombina de Cahuachi	
Changuillo	Iglesia	San javier
El Ingenio	Geológicos	El ingenio
	Petroglifos	San jose
Vista alegre	Chauchilla	Chauchilla alta
	Paredones	Vista alegre

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

g. Actividad minera

La minería artesanal, principalmente dedicada a la extracción de oro, constituye una de las principales actividades económicas de la población rural de la provincia, generando empleo e ingresos para numerosas familias. No obstante, esta actividad se desarrolla en gran medida bajo condiciones de informalidad, limitada productividad y escaso acceso a tecnologías modernas, lo que restringe su aporte al desarrollo local. En este contexto, resulta prioritario promover la formalización minera, el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora de las condiciones laborales y la protección ambiental, con el fin de impulsar una actividad minera sostenible y articulada al desarrollo económico de la provincia.

2.5. Características ambientales de la provincia

La provincia de Nasca presenta diversos rasgos físicos como resultado de la interacción de factores estáticos, tales como los litológicos y tectónicos, así como de factores dinámicos relacionados con el clima y

los procesos de degradación y agradación, los cuales, a través del tiempo, han modelado los diferentes paisajes del territorio provincial.

a. Clima de la provincia de Nasca

El clima de la provincia de Nasca se caracteriza por ser subtropical costero, con predominio de condiciones cálidas y secas durante gran parte del año. Presenta un promedio anual de entre 1,000 y 1,200 horas de sol y una temperatura media aproximada de 19 °C, condiciones que favorecen el desarrollo de actividades agrícolas y turísticas en la provincia.

b. Manejo de la contaminación Ambiental

La calidad ambiental de la provincia de Nasca se encuentra afectada por el crecimiento urbano y el desarrollo de diversas actividades económicas que generan emisiones contaminantes al aire, ruido ambiental y una mayor producción de residuos sólidos. Entre las principales fuentes de contaminación destacan el transporte vehicular, las actividades comerciales, industriales y de construcción, las cuales impactan negativamente en la salud de la población y en el entorno urbano.

Asimismo, la inadecuada gestión y disposición de residuos sólidos contribuye al deterioro ambiental, afectando la calidad del paisaje, los ecosistemas y las condiciones de salubridad pública.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer la gestión ambiental mediante la mejora del manejo integral de residuos sólidos, el control y monitoreo de la calidad del aire y del ruido, así como la promoción de una cultura de educación ambiental orientada al desarrollo sostenible de la provincia.

c. Manejo de los residuos solidos

En la ciudad de Nasca, la gestión integral de residuos sólidos constituye una problemática que se ha venido agravando progresivamente debido al crecimiento urbano, económico y poblacional, así como al incremento de los niveles de consumo. Esta situación viene generando impactos negativos en la calidad ambiental, los recursos naturales y la salud de la población.

Asimismo, el incremento en la generación de residuos sólidos demanda la implementación de un manejo más tecnificado, eficiente y sostenible, orientado al fortalecimiento de los sistemas de segregación, recolección, transporte, tratamiento y disposición final, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura y gestión ambiental adecuados a las necesidades actuales de la provincia.

Cuadro N° 30
Cantidad de residuos sólidos recolectados en la ciudad de Nasca

Provincia	Toneladas (Tn/día)	%
Nasca	26.00	100.00

Fuente: OEFA - Inventario de áreas degradadas por residuos sólidos

d. Afectación de suelo por residuos sólidos

Una de las principales fuentes de contaminación ambiental en la provincia de Nasca es la inadecuada disposición de residuos sólidos y la limitada infraestructura para su tratamiento y disposición final. Esta problemática ha generado la presencia de áreas degradadas por botaderos informales de residuos sólidos municipales.

De acuerdo con la información disponible, en la provincia de Nasca se han identificado un total de cinco áreas degradadas por residuos sólidos, las cuales afectan aproximadamente 11.58 hectáreas a nivel provincial, generando impactos negativos sobre el suelo, el paisaje, la salud pública y el ambiente.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer la gestión integral de residuos sólidos mediante la implementación de infraestructura adecuada, recuperación de áreas degradadas, cierre de botaderos informales y promoción de prácticas ambientales sostenibles.

Cuadro N° 31
Áreas degradadas por residuos sólidos municipales

Provincia / distrito	Área/ Ha	Denominación de área degradada	Este	Norte	Tiempo de actividad	Cantidad que disponen diariamente (Tn/Día)
Nasca	7.17	Botadero Sector cerrillo mancha verde	500087	8354191		18.55
Vista Alegre	0.42	Botadero Sector las lomas	508127	8357518		5.00
El Ingenio	0.69	Botadero C.P. El estudiante	487285	8379873		2.50
Changuillo	0.00	Botadero S/N	477293	8377739		0.01
Marcona	3.3	Botadero Sector orcona	513004	8365134		

Fuente: OEFA - Inventario de áreas degradadas por residuos sólidos

e. Hidrología

La mayoría de los ríos de Nasca conforman la cuenca hidráulica del Río Grande, siendo estos de sur a norte, los siguientes.

- Río de santa lucia
- Río de trancas
- Río chauchilla
- Río taruga
- Río tierras blancas

- Rio aja
- Rio socos
- Rio El Ingenio

Cuadro N° 32

Volumen de descarga de agua de los principales ríos por tipo de descarga, según distrito de riego, 2002

Distrito de riego	Principales ríos	Tipo de descarga			
		Total	Aguas de avenida (1)	Aguas remanentes (2)	Aguas de laguna (3)
Nasca	Ingenio	68,672,448	63,254,736	4,531,248	886,464
	Tierras blancas	3,748,464	3,538,512	Seco	209,952
	Taruga – pajonal	3,092,688	2,865,456	Seco	227,232
	Las trancas	19,280,592	19,113,040	4,320	162,432
	Chauchilla	171,936	171,936	Seco	Seco
	Socos	120,960	120,960	Seco	Seco
	Aja	12,522,816	118,255,136	27,216	670,464
	Urupaya	-	seco	seco	seco

(1) Periodo de aguas de avenida: Enero – Abril

(2) Periodo de aguas remanentes: Mayo – Agosto

(2) Periodo de aguas de laguna: setiembre - diciembre

f. Puertos

Nasca posee los puertos de San Juan y San Nicolas para embarque de barcos de alto tonelaje.

Cuadro N° 33

Principales puertos marítimos con indicación de su categoría, ubicación geográfica

Puerto	Tipo	Categoría	Ubicación geográfica		Ubicación política	
			Latitud Sur	Longitud Oeste	Provincia	Distrito
San Nicolas	Marítimo	Mayor	15° 15' 00"	75° 14' 30"	Nasca	Marcona
San Juan	Marítimo	Mayor	15° 20' 56"	75° 09' 37"	Nasca	Marcona

Fuente: INEI – Dirección Nacional de Censos y Encuestas

2.6. Características institucionales de la provincia

La institucionalidad de la provincia de Nasca está conformada por el conjunto de entidades públicas, organizaciones privadas y organizaciones de la sociedad civil que participan en la gestión y promoción del desarrollo territorial. Estas instituciones articulan acciones, recursos y mecanismos de participación ciudadana para atender las necesidades de la población y promover el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de la provincia.

La gestión del desarrollo provincial se sustenta en espacios de coordinación y concertación entre los diferentes actores del territorio, permitiendo la identificación de problemas, la priorización de necesidades y la formulación de propuestas orientadas al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de Nasca.

III: IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

3.1. Ideario el partido político Acción Popular.

- El partido peruano Acción Popular, fundado en 1956 por Fernando Belaúnde Terry, se rige por su doctrina del «accionpopulismo» o humanismo situacional. Su ideario, principios, objetivos y valores se estructuran en una propuesta nacionalista, democrática y descentralizadora:
- Su doctrina central es "el Perú como Doctrina", que busca el retorno a las fuentes del Perú histórico y la integración de todos los pueblos del país. Su símbolo distintivo es la lampa, que representa el trabajo solidario, honrado y creador como base del bien común.

3.2. Principios del partido político Acción Popular.

- La peruanidad: Integración de comunidades nativas, campesinas y pueblos originarios a través de la interculturalidad.
- Descentralización: Distribución del poder y las oportunidades a nivel territorial, promoviendo la autonomía regional y local.

3.3. Objetivos y finalidad del partido político Acción Popular:

- Alcanzar el desarrollo sostenible mediante la defensa, protección y conocimiento ecológico de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Hacer del Estado un agente regulador que incentive la iniciativa privada sin descuidar el bienestar colectivo.

3.4. Valores del partido político Acción Popular:

- Enmarcan su accionar ético en el respeto a la libertad de prensa y el trabajo solidario. Se guían estrictamente por el histórico lema incaico de sus bases programáticas: Ama Sua (no seas ladrón), Ama Llulla (no seas mentiroso) y Ama Quella (no seas ocioso).

IV: VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1. Visión del plan de gobierno.

Al 2030, Nasca será una provincia moderna, inclusiva y sostenible, con servicios de salud, educación y servicios básicos de calidad garantizados para toda la población, promoviendo la igualdad de oportunidades y el bienestar social. Será una provincia competitiva en el sector agropecuario, con una economía fortalecida, integrada por micro y pequeñas empresas

formalizadas, y con servicios turísticos de calidad que impulsen el desarrollo económico y la generación de empleo.

Asimismo, Nasca contará con una adecuada planificación urbana, vías pavimentadas y señalizadas, un sistema de transporte público ordenado e integrado entre la ciudad y sus distritos, así como con mayores niveles de seguridad ciudadana y espacios públicos adecuados para la convivencia social.

La provincia será conducida por un gobierno municipal democrático, transparente, participativo y orientado al servicio de la ciudadanía, promoviendo una gestión eficiente y articulada con los diferentes actores sociales e institucionales, con la finalidad de mejorar de manera sostenible la calidad de vida de todos los habitantes de la provincia de Nasca.

Las generaciones presentes y futuras tienen el derecho de desarrollarse en un entorno seguro, ordenado y con oportunidades de progreso. Por ello, Nasca requiere de un liderazgo político comprometido con su población, capaz de conducir los destinos de la provincia mediante el diálogo, la concertación y una visión de desarrollo de largo plazo, construyendo un futuro sostenible para los próximos 50 años.

4.2. Misión del plan de gobierno.

Brindar servicios públicos de calidad mediante una gestión municipal moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados, recuperando la institucionalidad y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía. Asimismo, promover un manejo presupuestal equilibrado, eficiente y eficaz, priorizando el cierre de brechas sociales en concordancia con la Programación Multianual de Inversiones (PMI).

La gestión municipal estará sustentada en servidores públicos idóneos, capacitados y seleccionados bajo criterios meritocráticos, con vocación de servicio y compromiso con el desarrollo integral de la provincia de Nasca y el bienestar de su población.

V: PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal se estructura en cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica, ambiental e institucional. Cada una de estas dimensiones se subdivide en ejes estratégicos, en los cuales se describen la problemática identificada, los objetivos estratégicos, los indicadores y las metas proyectadas para el periodo 2027-2030.

El presente plan constituye un compromiso de gestión orientado al cambio, la modernización y la transformación integral de la provincia de Nasca, promoviendo el desarrollo sostenible, el fortalecimiento institucional y la mejora de la calidad de vida de la población.

5.1. Dimensión social

DIMENSIÓN SOCIAL

Problemas Identificado (Previo Diagnostico)	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Indicadores	Metas 2027 - 2030
DIMENSIÓN SOCIAL			
Salud			
1. Persistencia de la desnutrición crónica infantil y la anemia en niños menores de 5 años	1. Contribuir a la reducción de la anemia y la desnutrición infantil mediante la implementación del programa municipal HAMBRE CERO, complementando con acciones de prevención, educación alimentaria y articulación interinstitucional.	1. Prevalencia de desnutrición crónica infantil en menores de 5 años (%)	1. Reducir de 7.05% al 5.0% al 2030.
		2. Prevalencia de anemia infantil en menores de 3 años (%)	2. Reducir de 17.8% al 12.0% al 2030.
		3. Prevalencia de anemia infantil en menores de 5 años (%)	3. Reducir de 16.05% al 10.0% al 2030.
2. Limitada capacidad resolutive del hospital de Nasca debido a deficiencias en infraestructura, equipamiento y recursos humanos	1. Gestionar la recategorización el Hospital de Nasca pasando de categoría II-1 a categoría II-2, mediante el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento y recursos humanos.	1. Categoría del Hospital de Nasca	1. Hospital de Nasca recategorizado de II-1 a II-2 al 2030
Educación			
1. Bajo nivel de logro de aprendizajes en comprensión lectora y razonamiento matemático de los estudiantes de educación básica en la provincia de Nasca.	1. Mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica mediante la implementación de PROGRAMAS DE REFUERZO ESCOLAR EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN, el acompañamiento pedagógico en coordinación con la UGEL y la dotación de materiales educativos y mejora de las condiciones de las instituciones educativas.	1. Estudiantes de 2.º de primaria con dificultades en comprensión lectora (%)	1. Reducir de 37.6% a 25.0% al 2030.
		2. Estudiantes de 2.º de primaria con dificultades en matemática (%)	2. Reducir de 17.0% a 10.0% al 2030.
		3. Estudiantes de 2.º de secundaria con dificultades en comprensión lectora (%)	3. Reducir de 21.01% a 15.0% al 2030.
		4. Estudiantes de 2.º de secundaria con dificultades en matemática (%)	4. Reducir de 28.0% a 20.0% al 2030.
2. Deficiente infraestructura y limitado equipamiento educativo en las instituciones educativas de la provincia de Nasca.	1. Mejorar la INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO de las instituciones educativas de la provincia mediante la construcción, mejoramiento y dotación de ambientes adecuados para el aprendizaje.	1. Numero de Instituciones educativas mejoradas y equipadas	1. Incrementar el número de instituciones educativas mejoradas y equipadas al 2030.
Cultura			
1. Limitada oferta de espacios culturales para la difusión del patrimonio de Nasca	1. Promover la puesta en valor del patrimonio cultural mediante la creación de un CENTRO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL Y MUSEO.	1. Centro de interpretación cultural y museo implementado	1. Un centro de interpretación cultural y museo implementado al 2030
Recreación y espacios públicos			

1. Limitada oferta de espacios públicos para el esparcimiento y la integración social de la población	1. Construir e implementar el PARQUE RECREACIONAL DE LAS AGUAS de Nasca para mejorar en bienestar social y acceso a espacios públicos de recreación de la población.	1. Parque recreacional de las aguas implementado	1. Un parque recreacional de las aguas implementadas al 2030
	2. Ampliar y mejorar la INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA mediante la construcción y mejoramiento de parques, losas deportivas y espacios públicos.	1. Numero de parques construido y/o mejorados 2. Numero de losas deportivas construidas y/o mejoradas	1. Incrementar la infraestructura de parques al 2030 2. Incrementar la infraestructura de losas deportiva al 2030
2. Insuficiente infraestructura deportiva para competencias distritales, provinciales y regionales en la provincia de Nasca	1. Construcción e implementar un ESTADIO PROVINCIAL de Nasca que permita el desarrollo de competencias deportivas de las ligas distritales, provinciales y regionales, promoviendo la práctica del deporte y la integración de la población.	1. Número de estadio deportivo	1. Construir e implementar 1 Estadio Provincial de Nasca al 2030.
Vivienda, Agua y Saneamiento			
1. Persisten brechas en el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y centros poblados de la provincia de Nasca.	1. Mejorar el acceso a los servicios de AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO mediante la construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y sistemas de saneamiento (alcantarillado y tratamiento de aguas residuales), priorizando las zonas con mayores brechas de cobertura.	1. Cobertura de viviendas con acceso a agua potable por red pública (%)	1. Incrementar la cobertura de 65.71% a 80.00% al 2030.
		2. Cobertura de viviendas con acceso a saneamiento básico por red pública (%)	2. Incrementar la cobertura de 54.07% a 80.00% al 2030.
		3. Infraestructura de captación y almacenamiento y distribución de agua potable implementada (pozos, galerías filtrantes y reservorios)	3. Incrementar la capacidad de abastecimiento de agua potable al 2030.
Recurso Hídrico			
1. Limitada disponibilidad de recursos hídricos para consumo humano y actividades productivas.	1. Gestionar e impulsar la ejecución DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA estratégica (represas y reservorios) ante el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional para garantizar la seguridad hídrica.	1. Nivel de avance del proyecto de represa (perfil, expediente técnico, financiamiento o ejecución)	1. Lograr la viabilidad, aprobación del expediente técnico o financiamiento del proyecto al 2030.
Electrificación y conectividad			
1. Limitado acceso de la población al servicio de energía eléctrica en viviendas de la provincia de Nasca.	1. Contribuir a mejorar la cobertura del SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA mediante la gestión de proyectos de electrificación.	1. Viviendas sin acceso a alumbrado eléctrico (%)	1. Reducir de 14.01% a 5.00% al 2030.
2. Limitada cobertura de gas natural domiciliario en la ciudad de nazca	1. Promover la masificación de GAS NATURAL DOMICILIARIO mediante la articulación y gestión con la empresa concesionaria y las entidades competentes	1. Viviendas con acceso al servicio de gas domiciliario (%)	1. Incrementar progresivamente la cobertura del servicio al 2030

Seguridad Ciudadana			
1. Elevados niveles de inseguridad ciudadana y violencia contra la mujer en la provincia de Nasca.	1. Mejorar la seguridad ciudadana mediante la implementación de un CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO de videovigilancia, patrullaje preventivo, serenazgo motorizado y articulación con la PNP y juntas vecinales.	1. Delitos y faltas registrados (MININTER)	1. Reducir progresivamente los delitos de 429 a 200 al 2030.
		2. Casos de violencia contra la mujer	2. Reducir de 245 a 150 casos al 2030.
Servicio Municipales			
1. El actual palacio municipal presenta infraestructura inadecuada que no cumple plenamente con criterios técnicos, funcionales y de seguridad.	1. Construir un NUEVO PALACIO MUNICIPAL con infraestructura moderna, segura y funcional para mejorar la calidad de los servicios municipales brindados a la población.	1. Número de nuevos Palacios municipales	1. palacio municipal construido e implementado al 2030

5.2. Dimensión económica

DIMENSIÓN ECONOMICA

Problemas Identificado (Previo Diagnostico)	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Indicadores	Metas 2027 - 2030
DIMENSIÓN ECONOMICA			
Agricultura y Ganadería			
1. Limitado desarrollo de la actividad agrícola por deficiente asistencia técnica y baja cobertura de riego tecnificado.	1. Impulsar la productividad agrícola mediante ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN A PRODUCTORES y la gestión de proyectos de riego tecnificado y mejoramiento de canales de irrigación.	1. Porcentaje de cadenas productivas sin asistencia técnica	1. Reducir el porcentaje de cadenas productivas sin asistencia técnica al 2030
		2. Superficie agrícola con riego tecnificado y/o canales	2. Incrementar la superficie agrícola con riego tecnificado y/o canales al 2030.
Turismo			
1. Insuficiente desarrollo y articulación del potencial turístico de la provincia de Nasca.	1. Promover el desarrollo turístico sostenible mediante la implementación de CIRCUITOS TURÍSTICOS, actualización del Plan de Desarrollo Turístico y la puesta en valor de nuevos atractivos turísticos. Asimismo, se busca la recuperación, mejoramiento, protección y puesta en valor de los atractivos turísticos de la provincia.	1. Circuitos turísticos implementados	1. dos (2) circuitos turísticos al 2030
		2. Plan de desarrollo turístico actualizado	2. un (1) plan actualizado al 2030.
		3. Numero de Atractivos turísticos y arqueológicos puestos en valor	3. Poner en valor los principales atractivos turísticos y arqueológicos de la provincia de Nasca al 2030.
2. Limitada proteccion y seguridad jurídica de las zonas arqueológicas debido a la falta de saneamiento físico legal	1. Fortalecer la proteccion y conservación del patrimonio arqueológico mediante el SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS ZONAS ARQUEOLOGÍAS.	1. Número de Expediente de saneamiento físico legal gestionados y culminados	1. Culminar el saneamiento físico legal de las principales zonas arqueológicas de la provincia de Nasca al 2030
3. Inadecuada condiciones del aeródromo de Nasca que limitan el desarrollo turístico de la provincia.	1. Mejorar la infraestructura y operatividad del AERÓDROMO DE NASCA para brindar una atencion segura, eficiente y de calidad a los visitantes	1. Numero de aeródromos mejorados	1. Aeródromo de Nasca mejorado
4. Limitada identidad turística y cultural en el ingreso a la ciudad de Nasca y en los principales espacios públicos.	1. Construcción de un PÓRTICO DE INGRESO a la ciudad de Nasca con elementos representativos de su identidad turística y cultural, INCLUYENDO FIGURAS ALUSIVAS A LOS GEOGLIFOS, la cultura Nasca, el legado incaico y otros símbolos emblemáticos, complementado con el mejoramiento de las áreas centrales de acceso, LA PLAZA BOLOGNESI Y EL BOULEVARD TURÍSTICO.	1. Número de intervenciones de puesta en valor de espacios turísticos culturales	1. Proyecto de puesta en valor turística ejecutado al 2030.
Desarrollo económico y empleo			

1. Altos niveles de desempleo, informalidad empresarial y limitada inserción laboral de jóvenes en la provincia de Nasca.	1. Promover el desarrollo económico local mediante la generación de empleo, la formalización de las MYPES y la inserción laboral de los jóvenes, a través de PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, emprendimiento y articulación con el sector público y privado.	1. Tasa de desempleo (%)	1. Reducir la línea de base actual a una menor al año 2030
		2. Jóvenes que no estudian ni trabajan (%)	2. Reducir de la línea base actual a una menor al 2030
		3. Nivel de informalidad empresarial (%)	3. Reducir de la línea base actual a una menor al 2030
		4. Número de empresas formales en la provincia de Nasca	4. Incrementar al 2030
Transporte y movilidad			
1. Inadecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal	1. Mejorar la movilidad urbana y rural mediante el mejoramiento de la INFRAESTRUCTURA VIAL y peatonal en la provincia y sus distritos	1. Kilómetros de vías mejoradas o rehabilitadas.	1. Incrementar la longitud de vías mejoradas al 2030.
2. Limitada identidad turística y cultural en el ingreso a la ciudad de Nasca y en los principales espacios públicos.	1. Construcción de un PÓRTICO DE INGRESO a la ciudad de Nasca con elementos representativos de su identidad turística y cultural, incluyendo figuras alusivas a los geoglifos, la cultura Nasca, el legado incaico y otros símbolos emblemáticos, complementado con el mejoramiento de las áreas centrales de acceso, la Plaza Bolognesi y el boulevard turístico.	1. Numero de intervenciones de puesta en valor de espacios turísticos culturales	1. Proyecto de puesta en valor turística ejecutado al 2030.
3. Deficiente infraestructura para el transporte terrestre de pasajeros en la ciudad de Nasca	1. Promover la construcción de un TERMINAL TERRESTRE de Nasca para mejorar el ordenamiento, la seguridad y la calidad de servicio de transporte terrestre.	1. Terminal terrestre construido en implementado	1. Terminal terrestre provincial construido al 2030
Infraestructura comercial y mercado de Abastos			
1. Inexistencia de infraestructura adecuada para la comercialización de productos de primera necesidad en la provincia de Nasca.	1. Implementar un MERCADO DE ABASTO moderno que ordene el comercio local y mejore el acceso de la población a productos de primera necesidad.	1. Número de mercado de abasto implementados.	1. Mercado de abasto implementado al 2030.

5.3. Dimensión ambiental

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problemas Identificado (Previo Diagnostico)	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Indicadores	Metas 2027 - 2030
DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL			
Residuos Solidos			
1. Ma manejo de los residuos sólidos que estan generando contaminación	1. Cultura de reciclaje y economía circular mitigando el cambio climatico	1. % de áreas degradadas por contaminación que no se recuperan o reconvierten	1. 100% de recuperación de áreas identificadas recuperadas o convertidas al 2030
	2. Gestión de residuos solidos	2. % de la población cubierta por un sistema integrado de limpieza pública y gestión de residuos solidos	2. 100% de cobertura al 2030
Gestión de Riesgo de Desastre			
1. Alta vulnerabilidad ante desastres naturales.	1. Gestión de Riesgo de desastres	1. Numero de zonas de riesgo identificados frente a eventos	1. 100% de zonas identificadas y con plan de manejo de vulnerabilidad al 2030
Desarrollo Urbano Sostenible			
1. Crecimiento desordenado de la ciudad de Nasca	1. Promover el desarrollo urbano ordenado mediante la actualización del PLAN DE DESARROLLO URBANO, el saneamiento físico legal y el fortalecimiento del control urbano.	1. Plan de Desarrollo Urbano actualizado.	1. Actualizar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano al 2030.
		1. Sectores incorporados al ordenamiento urbano.	1. Incrementar progresivamente al 2030.

1.4. Dimensión institucional

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problemas Identificado (Previo Diagnostico)	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Indicadores	Metas 2027 - 2030
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Gobernanza, transparencia y modernización institucional			
1. Percepción de actos de corrupción a todo nivel en instituciones públicas que crean desazón y desconfianza de la población a las autoridades de la provincia	1. Combatir el soborno y promover una cultura empresarial con ética, es decir implica trabajar con integridad y apostar por la transparencia. Fortaleceremos a la procuraduría pública municipal para que efectué su trabajo con excelencia	1. % de confianza de la población a la gestión municipal	1. Reducir en un 100% los actos de corrupción dentro de la entidad municipal
2. Limitada modernización y digitalización de los servicios municipales.	1. Implementar y poner en funcionamiento el Gobierno Digital en la provincia de Nasca para modernizar la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa, fortalecer la recaudación municipal y optimizar la atención al ciudadano mediante la digitalización de los trámites y servicios municipales.	1. Número de servicios municipales digitalizados	1. Implementar una plataforma integral de gobierno digital para los principales tramites y servicios municipales al 2030

VI: MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Conformación y fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local provincial de Nasca.
2. Elaborar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la provincia, alineado a las políticas del CEPLAN.
3. Cumplir y respetar los acuerdos tomados en el Proceso del Presupuesto Participativo.
4. Promover la gobernabilidad mediante un proceso participativo con las organizaciones sociales de base y las instituciones para lograr el desarrollo de Nasca.
5. Organizar 2 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al año.
6. Reuniones periódicas semestrales de evaluación con funcionarios y servidores de los avances de las metas.
7. Reuniones mensuales con órganos de línea con informe de las actividades y resultados.
8. Promover e implementación la transparencia de la gestión pública y acceso a la información.